

Opinión

La formación universitaria en drogadicción

JUAN ESCAMEZ SANCHEZ

Catedrático de la Universidad de Valencia.

Director del Master en Prevención de la Drogadicción

Considero que, en los últimos diez años, muchas Autonomías de España han recorrido un amplio camino en la formación de profesionales en drogodependencias. Varias universidades han ofertado programas para obtener los títulos de Experto y Master, a la misma vez que colegios profesionales, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones vienen desarrollando actividades en este sentido. Si bien la formación en drogadicción se inició tarde, y necesita ser intensificada, podemos constatar que de un grupo de entusiastas pioneros se ha pasado a un número aceptable de personas que han recibido una formación específica en este campo.

Una cuestión me parece que es especialmente interesante: ¿Qué contenidos podrían ser considerados como adecuados en un curriculum sobre drogadicción?. La respuesta a este interrogante es difícil y arriesgada. Probablemente, si abriéramos un debate, los planteamientos serían muy diversos, quizás irreconciliables, según las especialidades de cada uno. A veces los intereses, la metodolatría y las fronteras, de convivencia administrativa, de las profesiones nos conducen a un autismo de las especialidades.

Nos olvidamos que es conveniente ini-

ciar los análisis a partir de los problemas. Serios problemas prácticos como la pobreza, el analfabetismo, la guerra, las epidemias, como la drogadicción actual, han constituido puntos de partida de la investigación en diversos campos del saber y han generado, en las diversas profesiones, programas complementarios de acción. En todos los casos, sin excepción, lo que determina el valor o la falta de valor de una actividad es el carácter y la calidad del planteamiento del problema, y también la audacia y la singularidad de la solución propuesta.

El problema de la drogadicción es un fenómeno que, en los momentos actuales, presenta una acusada complejidad, por lo que reducirlo a planteamientos simples y unilaterales es una equivocación que puede conducir a la esterilidad en la búsqueda de soluciones. Debido a ello, me parece no sólo legítimo sino también conveniente que haya personas, en las distintas profesiones, que se interesen por determinados aspectos del problema, así como que haya teorías y modelos rivales, dentro de una misma especialidad, en torno a las mejores soluciones. Este puede ser un buen camino para que unas veces desde la cooperación, entre especialidades diversas, y otras desde el

conflicto, entre teorías encontradas de la misma especialidad, se pueda ir progresando.

Como es bien sabido, la drogadicción puede ser presentada como un hecho social analizable desde varias perspectivas. Para algunos es de sumo interés estudiar las raíces culturales que han originado la producción, consumo y abuso de determinadas drogas, como es el caso del vino en la cultura mediterránea, y el de otras drogas en diversas culturas. Y estos intereses no pueden ser considerados de simples "curiosidades" porque los pensamientos, deseos, motivos y proyectos de cada persona son generados a partir del sistema de significados de la cultura específica que los hace posibles. Por ello el conocimiento de las creencias, valores, usos y costumbres de nuestra cultura y de las microculturas según edad, clase social y género me parecen importantes si pretendemos comprender la drogadicción.

En la consideración de la drogadicción como hecho social, es reconocida la importancia que tienen las instituciones desde la estructura de la familia hasta la planificación de una política adecuada, la promulgación de leyes efectivas y el entrenamiento de los agentes sociales que tienen que asegurar su cumplimiento. Es un tópico, entre los entendidos, la referencia a la necesidad de considerar no sólo la demanda sino también las políticas y normas facilitadoras o inhibitoras de la oferta.

Un tercer aspecto, considerado normalmente de sumo interés, es el económico. Y aquí volvemos a encontrarnos con vertientes muy diferenciadas. En muchos países, entre ellos España, la producción de sustancias adictivas es una fuente considerable de empleo, según tradiciones milenarias, y de recursos económicos; quizás podrían cuantificarse los ingresos versus los gastos

producidos en el tratamiento de patologías o en la pérdida de horas laborales. En los países del tercer mundo quizás el balance sea más claro en favor de los ingresos que se generan. No podemos olvidar, por otra parte, que la producción, distribución y consumo de sustancias adictivas mueven ingentes cantidades de dinero negro que perturban la economía de muchos países, generan estructuras paralelas de poder y, con frecuencia, corrompen el entramado social.

Otros estudiosos y profesionales centran su interés en el análisis de determinados fenómenos psicosociales. La relación del nivel de estudios y el consumo de determinadas sustancias parece que muestra una cierta consistencia, así como no es una variable menor el nivel de ocupación laboral para la aparición de la conducta adictiva. Otros consideran que son los climas familiares, con su estructuración-desestructuración de relaciones, lo que convendría conocer para comprender el fenómeno de la drogadicción. El liderazgo entre iguales, la influencia de los medios de comunicación de masas y de los mitos sociales son otros tantos núcleos de interés, como refleja la abundante literatura sobre el tema.

Para mostrar la riqueza de planteamientos del fenómeno de la drogadicción he señalado algunos aspectos descriptivos, entre otros muchos posibles, que han sido centro de investigaciones y debates. Si atendemos a las líneas de intervención, de nuevo nos aparece lo que hemos denominado "complejidad". No sé si de un modo correcto, pero cuando se habla de prevención se hace a distintos niveles. Desde aquellas actuaciones dirigidas a los no toxicómanos, no consumidores o consumidores no dependientes, con las que se pretende evitar la aparición del problema de la drogadicción, hasta actuaciones dirigidas al dro-

gadicto mediante una política asistencial que considera la atención hospitalaria, en casos de urgencias o patologías orgánicas, los programas de desintoxicación y los programas de rehabilitación, bien sea mediante tratamiento ambulatorio o en comunidades terapéuticas.

Si la realidad del problemas de la drogadicción presenta tan plurales y diferentes cabezas, entonces su comprensión y eficaz tratamiento requiere la atención mancomunada dirigida a todas ellas. Probablemente las necesidades sociales y los limitados recursos económicos pueden justificar el debate sobre las prioridades en cada momento, pero la visión unilateral del problema es científicamente incorrecta y socialmente estéril. Opino que son preocupantes algunas tendencias que vienen surgiendo, en estos últimos años, sobre la importancia concedida a la represión policial del tráfico en detrimento de otras líneas de actuación. Igualmente considero desafortunada la pretensión de considerar la drogadicción como un problema sólo de los servicios sociales en detrimento de su consideración desde la perspectiva de la salud pública; o su sólo consideración como un problema asistencial para los afectados, en perjuicio de los esfuerzos necesarios para la prevención primaria. Es un problema nunca solucionable desde los "exclusivismos".

A partir de las anteriores convicciones, considero que un curriculum adecuado, para la formación superior en drogodependencias, debe contemplar contenidos con una triple orientación. En la primera de ellas estarían aquellos contenidos que proporcionarían un conocimiento fundamental de los diversos enfoques, teorías y modelos explicativos del fenómeno. El objetivo a conseguir sería la comprensión global y los conocimientos básicos que se han aportado desde las diversas perspectivas, así como

analizar los programas de actuación que, desde cada uno de los planteamientos, se revelan como más exitosos. Podrían ser los contenidos del primer curso.

De este modo quizás se superaría la pretensión de considerar nuestro punto de vista o nuestra actividad profesional como la única importante. Estableceríamos las condiciones para una toma de conciencia sobre que las diversas áreas del saber, teórico y práctico en drogadicción, son como los picos salientes de una misma cordillera, ya que responden a similares necesidades y análogas inquietudes sobre el problema. Las llamadas "especialidades científicas" no son más que un conglomerado delimitado de problemas y ensayos de solución, circunscritos de forma artificial. Lo que realmente existen son los problemas; y las tradiciones científicas son sólo procedimientos determinados, y en nuestro caso parciales, de intentos de solución.

En una segunda línea, estarían aquellos contenidos que proporcionarían una profundización y una puesta al día en los conocimientos, estrategias y técnicas que cada sector de profesionales necesita para el mejor ejercicio de su actividad profesional. Es necesario que un curriculum adecuado contemple las diferencias de intereses y tome, como punto de partida, los conocimientos básicos con los que acceden los alumnos que se matriculan en los postgrado sobre drogadicción. Si esto no es así, el incremento de un determinado ámbito del saber teórico y de la práctica no está asegurado. Un núcleo sustancial de créditos teóricos y la mayoría de los créditos prácticos tendrían que estar ubicados en esta línea. Podrían ser los contenidos básicos del segundo curso.

En la línea tercera, por último, estarían aquellos contenidos instrumentales que permitieran generar habilidades o bien para

estar al día en la literatura de la investigación, como es la búsqueda y uso de la información, o bien para avanzar en los conocimientos. En concreto me estoy refiriendo a créditos sobre documentación e investigación sobre drogadicción. Igualmente considero que son contenidos de esta tercera línea aquellos referidos a la legislación y a las estructuras administrativas que se refieren a esta problemática.

Como consecuencia de lo expuesto, no me parece oportuno que se impida el acceso, a estos currícula, de los titulados universitarios, sea cualquiera su formación básica, así como creo que la flexibilidad de los

contenidos debe ser una característica fundamental. Además es conveniente que el profesorado de los cursos sólo exponga aquellos contenidos en los que sea verdaderamente especialista, lo que implica un número muy reducido de créditos para cada profesor y, por lo tanto, una numerosa participación de profesores. Probablemente todas las opiniones vertidas sean muy discutibles, pero estoy convencido que los grandes avances en la ciencia y en la solución de problemas se han producido cuando ha habido una relación y una influencia profunda entre unos investigadores y otros, unos profesionales y otros.